



MIS PRODUCTOS AL MERCADO

# DESAYUNO ESCOLAR

Es un desayuno nutritivo y de producción local que reciben las niñas y niños en las escuelas públicas. Representa una oportunidad para alimentar a las niñas y niños de la comunidad con nuestra propia producción alimentaria, con frutas y otros productos como galletas, api, bebidas de soya, yogurt y otros.



## CÓMO

Debemos estar atentos a la planificación del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) respecto al Desayuno Escolar para la próxima gestión. Nos presentamos como proveedores en base a los requisitos que exigen en el Documento Base de Contrataciones (DBC) que describe a detalle el requerimiento del Gobierno Municipal para el desayuno escolar.

## DÓNDE

Las convocatorias normalmente se publican en el mes de noviembre en los periódicos locales y en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), que funciona mediante internet: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) damos click en Convocatorias Nacionales lo cuál nos permitirá buscar en las convocatorias vigentes, tanto en los periódicos como en el internet el Desayuno Escolar está normalmente esta descrito como Provisión y Distribución de la Alimentación Complementaria Escolar.

*(Recuerda que tu Municipio te guiará en este proceso)*

Para participar en las convocatorias del

# DESAYUNO ESCOLAR

debemos cumplir con los siguientes pasos:

- Carnet de Identidad para personas naturales.
- Personería Jurídica o documento que acredite la condición de Asociaciones de Pequeños Productores Rurales (APPR), Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS), Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) y familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, emitido por las instancias competentes.
- Poder general amplio y suficiente del representante legal, o documento que acredite la representación.
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- En caso de ser seleccionados debemos cumplir con la Retención del siete por ciento (7%) de cada pago parcial, como garantía de cumplimiento de contrato. En procesos de contratación donde el pago sea contra entrega de los bienes y no exista pagos parciales, no se realizará retenciones y no se solicitará garantías.

Según la ley 622, la modalidad de contratación es directa sobre los alimentos para la Alimentación Complementaria Escolar, provistos por proveedores locales con establecimiento de su actividad productiva en el municipio y que cumplan con las condiciones establecidas por la entidad contratante.

El procedimiento para las contrataciones directas, son reglamentados y aprobados por el órgano ejecutivo del gobierno autónomo municipal correspondiente.

# FERIAS DE PESO Y PRECIO JUSTO

Son ferias que promueven la venta directa del productor al consumidor, donde la población puede adquirir hortalizas, fruta, carne, huevos, etc.,

Son gestionadas por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) para incentivar a los productores de la Agricultura Familiar a vender nuestra producción en las diferentes regiones del país y controlar la especulación de los precios en los mercados.



## CÓMO

Son ferias promovidas por el Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) del MDRyT, para participar es importante organizarnos primero en nuestra comunidad y obtener "El Registro Único de la Agricultura Familiar" (RUNAF) y el "Sello Social Boliviano" (SSB).

## DÓNDE

Debemos estar atentos a las convocatorias de las ferias organizadas por el Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) del MDRyT, se comunican mediante invitaciones directas a las organizaciones de productores según la región donde se realizará la feria, para ello OAP cuenta con una base de datos y podrán localizarnos mediante nuestro RUNAF y SSB.

*(El OAP del MDRyT deben ayudarte y guiarte en estos procesos a los cuales no siempre estamos acostumbrados.)*

Para participar en las convocatorias del

# FERIAS DE PESO Y PRECIO JUSTO

debemos cumplir con los siguientes pasos:

(RUNAF)

- Aval de la autoridad comunitaria de su localidad (original) que certifique que el solicitante es productor.
- Fotocopia de Carnet de Identidad (C.I.) el cual debe estar firmado por su autoridad originaria o local Sello Social Boliviano (SSB).

(SSB)

- Carta de solicitud.
- Fotocopia del RUNAF
- Ficha técnica

**SSB** es el Sello Social Boliviano, fue creado para certificar la producción primaria, es decir, los alimentos que provienen de la agricultura familiar, cuyos actores producen para su consumo propio y comercializan los pequeños volúmenes de excedente.

El Art. 3 del DS 2738 indica que el Sello Social Boliviano se constituye en el mecanismo de certificación de los productos primarios y transformados provenientes de la agricultura familiar sustentable y productos industrializados que incorporen materia prima e insumos de la agricultura familiar sustentable.

**RUNAF** es un mandato de la Ley No.338 para registrar a sujetos de la Agricultura Familiar, cuyo resultado permitirá implementar políticas diferenciadas de apoyo a este sector productivo, fortaleciendo la seguridad alimentaria y nutricional contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias en el área rural.

El Registro Único de la Agricultura Familiar (RUNAF), viabiliza el desarrollo agropecuario como fuente de información especializada para la Transformación Estructural Agraria, el mismo no tiene fines tributarios ni pecuniarios para los sujetos de la agricultura familiar sustentable, y funciona con recursos de Tesoro General de la Nación (TGN) a través del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) del MDRyT, y con apoyo de la cooperación internacional en caso que así se requiera.

# SUBSIDIO MATERNO

Es un subsidio para las futuras madres, para que ella y el recién nacido consuman alimentos con alto valor nutritivo. Incluye una gran variedad de productos: Legumbres, hortalizas, cereales, leguminosas, lácteos y sus derivados, aceite y azúcar. También productos frescos como carnes de res, pollo y pescado; huevo. Frutas y verduras.



## CÓMO

El Estado trabaja junto a los supermercados a nivel nacional y son a ellos a quienes podemos vender nuestros productos, mediante nuestras alcalías y SEDEM.

## DÓNDE

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) es la entidad encargada para el proceso de compras de alimentos para el programa de Subsidio de Lactancia Materna, podemos buscar las convocatorias en internet [www.sedem.gob.bo](http://www.sedem.gob.bo) o [www.sedem.gob.bo/es/vista-publicaciones](http://www.sedem.gob.bo/es/vista-publicaciones) y en algunos casos envía invitaciones directamente para productos específicos y recibe propuestas.

*(Recuerda que el SEDEM debe guiarte en estos procesos a los cuales no siempre estamos acostumbrados.)*

Para participar en las convocatorias del

# SUBSIDIO MATERNO

debemos cumplir con los siguientes pasos:

- Contar con Documentos legales que requieran las Alcaldías y SEDEM
- Cumplir las normas de higiene y manipulación alimentaria para evitar que otros se enfermen.
- Cumplir las normas de seguridad industrial
- Cumplir con procesos de calidad
- Cumplir con infraestructura adecuada
- Cumplir la capacidad de producción y almacenamiento
- Contar con logística de transporte

Dentro del Art. 4 párrafo II del Decreto Supremo 3319 indica que: "El SEDEM podrá seleccionar como proveedores de los Subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida a las comunidades indígena originarias campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas, de acuerdo a normativa vigente".





# DIRECTORIO

- **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT**

Dirección: Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471. La Paz, Bolivia  
Telf: (2) 2200919 o (2) 2200885 o (2) 2111103

---

- **Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural**

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 16, 17 y 20.  
Telf: (2) 2124235 - 39  
Correo electrónico: [info@produccion.gob.bo](mailto:info@produccion.gob.bo)

---

- **Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP)**

Dirección: Av. Camacho N° 1471. La Paz, Bolivia  
Telf: (2) 2129751 o (2) 2111103  
Correo electrónico: [observatorioagroambientalyproductivo@outlook.com](mailto:observatorioagroambientalyproductivo@outlook.com)

---

- **SEDEM**

Dirección: Av. Jaimes Freyre esq. calle 1 N° 2344 zona Sopocachi  
Telf: (2) 2147001  
Correo electrónico: [webmaster@sedem.gob.bo](mailto:webmaster@sedem.gob.bo)

---

- **IICA**

Dirección: Av. Defensores del Chaco N° 1997 (Entre calles 53 y 54) Chasquipampa. La Paz, Bolivia.  
Telf: (2) 2797272 o (2) 2773377  
Correo electrónico: [iica.bo@iica.int](mailto:iica.bo@iica.int)

---

- **Organización de las Naciones Unidas para La Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Dirección: Calle 14 de Calacoto, N° 8008, entre Av. Ricardo Sánchez Bustamante y Calle Julio Patiño. La Paz, Bolivia.  
Telf: (2) 2189900 o (2) 2121705



Ministerio de  
**Desarrollo Productivo**  
y Economía Plural

Conceptos y la

# YAPA

informativa

Con el apoyo de:



## ¿Qué es agricultura familiar?

La agricultura familiar sustentable es la producción de alimentos y la siembra que involucra a nuestra familia en el trabajo y los recursos productivos disponibles en nuestra parcela y región.

Según la Ley 338 diversifica la producción en armonía con la Madre Tierra, para garantizar la soberanía alimentaria de las futuras generaciones.

Según el IICA, constituye una forma de producción que desempeña un papel determinante en la producción de alimentos para las sociedades, que optimiza el trabajo familiar en el medio rural, que dinamiza las economías locales y de los territorios y que contribuye a la gestión del medioambiente y la biodiversidad. Asimismo, considera que este tipo de agricultura resguarda parte del importante acervo cultural de cada pueblo y que es un pilar fundamental del desarrollo integral y sostenible de las naciones. Destaca que la agricultura familiar por su naturaleza es multifuncional, dado que cumple diferentes roles en los territorios, y por lo mismo multidimensional.

## ¿Qué es un mercado?

Un mercado es el lugar destinado por la sociedad en el que vendedores y compradores se reúnen para tener una relación comercial.

Es el lugar donde nosotros podemos vender nuestros productos: el Desayuno Escolar, el Subsidio Materno o las Ferias de Peso y Precio Justo.

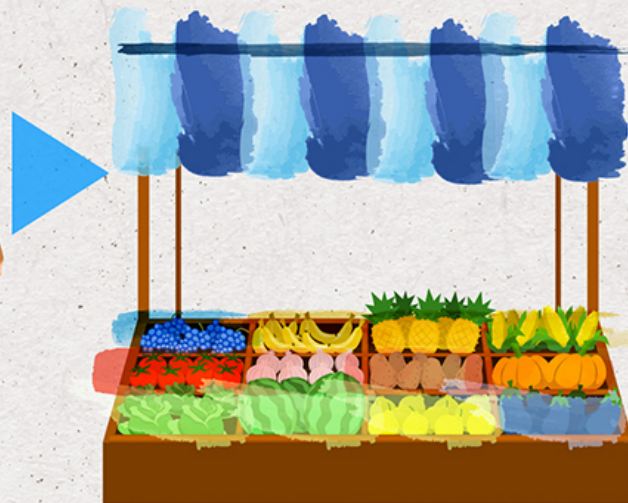
## ¿Por qué el Estado puede comprar a la Agricultura Familiar?

Podemos participar de estas compras que hace el Estado:

- Las Asociaciones de Pequeños Productores Rurales (APPR),
- Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS),
- Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM),
- Familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas
- Toda persona natural.

Los municipios, empresas públicas, entidades de Gobierno Central y Gobernaciones, pueden comprar hasta un monto máximo de Un millón de bolivianos mediante contratación directa de la Agricultura Familiar.

El Decreto Supremo 3639, autoriza: A las entidades del nivel central del Estado y a las entidades territoriales autónomas realizar la Contratación Directa de Bienes y Servicios Generales, hasta Bs1.000.000. de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM)." TIPOGRAFÍA UN MILLON



## “Un aliado estratégico para la Agricultura y el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia”

Ante los nuevos retos que presenta la agricultura y la vida rural, el **IICA** realiza un replanteo de las formas y los abordajes para los modelos de cooperación, apuntando a temas más sistémicos, innovadores e integrales como la bioeconomía, siempre con metas relacionadas con el desarrollo productivo, el desarrollo territorial para el fortalecimiento de la agricultura familiar, el comercio y la integración, el cambio climático bajo un adecuado uso de los recursos naturales y la sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos.



### IICA Bolivia

Av. Defensores del Chaco #1997 (entre calles 53 y 54).

Zona Chasquipampa. La Paz, Bolivia.

Cajón postal: 9142

Correo electrónico: [iica.bo@iica.int](mailto:iica.bo@iica.int)

Teléfono: (591-2) 279-7272

Fax: (591-2) 277-3377

[www.iica.int](http://www.iica.int)

Facebook: @IICABol

Con el apoyo de:

